



## ACTA No. 08/2022 SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **VIERNES 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022**, reunido el **COMITÉ DE COMPRAS** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2022 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

El ciudadano presidente del comité, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Cancelación de adquisición de vehículo NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023 aprobado en Sesión Ordinaria decima primera del ejercicio 2022 del comité de compras de la COMAPAT.
- 5- Adquisiciones realizadas mediante adjudicación directa:
  - A) VEHICULO FIAT MOBI 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023
- 6- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR solicitó al secretario del Comité realizar pase de **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL **PRESIDENTE** del comité de compras, el L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR, con voz y voto, como **VOCALES DEL COMITÉ**: C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto, el L.E.M. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS con voz y voto, el ING. JORGE PEREZ CHAVEZ, con voz y voto, y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, con voz y voto, como **ASESORES DE ESTE COMITÉ**: el C.P. J. JESUS MORAN FLORES con voz y sin voto y como **SECRETARIO DEL COMITÉ**: el LIC. CESAR MALDONADO SILVA, con voz y voto.

----- El **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** informó al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 7 de 11 integrantes del Comité, de los cuales 6 cuentan con voz y voto, y 1 con voz, pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

----- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN**



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto mencionando: siendo **LAS 13 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de este mismo, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por el presidente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Cancelación de adquisición de vehículo **NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023** aprobado en Sesión Ordinaria decima primera del ejercicio 2022 del comité de compras de la **COMAPAT**.
- 5- Adquisiciones realizadas mediante adjudicación directa:
  - A) **VEHICULO FIAT MOBI 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023**
- 6- Clausura de la sesión.

----- Una vez dado lectura el secretario al orden del día, el presidente del comité preguntó si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, a lo que el **PRESIDENTE** hace una observación comentando que, si le gustaría especificar que en el punto número 5, inciso A) le gustaría precisar que el **VEHÍCULO FIAT MOBI** es la versión **TREKKING** modelo 2023. Esto debido a que al revisar minuciosamente existen dos versiones de vehículos **FIAT MOBI**, También precisar que esta sesión extraordinaria fue de **CARÁCTER URGENTE** por el tiempo que se dio para invitar a los integrantes de este **COMITÉ DE COMPRAS**, por lo que pido al secretario que solicite mediante votación la precisión que acabo de someter, preguntando a los presentes quien estuviera de acuerdo con que se añada la precisión en el punto número 5, inciso A) del orden del día y que se quede asentado que esta **SESION EXTRAORDINARIA** fue de **CARÁCTER URGENTE** levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al **PRESIDENTE DEL COMITÉ** que la precisión para el punto número 5, inciso A) del orden del día y que esta **SESION EXTRAORDINARIA** fue de **CARÁCTER URGENTE** fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. Dicho esto, el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** volvió a preguntar si alguien más tuviera una duda u observación en cuanto a este orden del día lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, pidió al secretario que proceda a someterlo a votación y aprobación, preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación de este orden levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que el orden del día fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.



- - - -Mencionó el Presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos continuidad con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de este mismo orden.

**4.- CANCELACIÓN DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023 APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DECIMA PRIMERA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT.**

Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Aquí en este punto se está sometiendo la cancelación de adquisición del VEHICULO NISSAN V-DRIVE como recordarán en la DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA 2022 DE ESTE COMITÉ DE COMPRAS se había solicitado y aprobado la compra del vehículo NISSAN V-DRIVE dado que nos hicieron llegar una cotización diciéndonos que tenían en 5 días una vez realizado el pago del vehículo, sin embargo cuando se procedió a solicitar la factura del vehículo para realizar la compra, nos comentaron que no había garantía de la entrega del vehículo, habiendo incertidumbre ya que hablando con el GERENTE GENERAL nos comentaba que no había entrega sino hasta finales de DICIEMBRE y no había certeza a final de cuentas si se entregaba o no, previamente habíamos platicado con el contralor, con el C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ y el Lic. ALEJANDRO ALVAREZ comentándoles esta situación por lo cual, se está solicitando cancelarse en virtud de que ya se tuvo una respuesta favorable por parte de la empresa GRUPO MOTORMEXA, nos están ofreciendo un vehículo que si está DISPONIBLE y es esto principalmente por la razón la que se hacía referente en el anterior oficio de excepción, que era lo que se buscaba, la disponibilidad de un vehículo para poder seguir con los trámites de la SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. Dicho esto, el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN también hace uso de la voz comentando lo siguiente: creo que también es importante precisar que en el momento en que se solicitó la factura para el pago, es cuando nos dan a conocer que no hay disponibilidad de vehículo hasta el 25 o 30 de Diciembre siendo que en la cotización habían plasmado otra situación, me gustaría que si quede en el acta que se fue y se acudió directamente con el GERENTE GENERAL DE LA NISSAN, vaya fuimos en busca del SUPERIOR de quien nos ofreció la cotización, y pues de alguna manera aceptó que fue una incongruencia de la cotización que nos ofrecieron por que no pudimos obtener por parte de él, tampoco una garantía de la entrega del vehículo, que en su momento ya se había cotizado con algunas características y condiciones, y que aquí ya había sido autorizado en un comité anterior, por eso es importante que a él le recalamos, que lo que estábamos buscando, lógicamente no pasar del techo financiero que nos autorizó el consejo pero la característica principal era la DISPONIBILIDAD INMEDIATA del vehículo en virtud de que esto nos garantice iniciar con los tramites de la secretaria de gobernación. Entonces de alguna manera no se obtuvo una respuesta positiva por parte de la NISSAN, y pues por eso fue que se buscó otras circunstancias, recordaran que por aquí vimos la opción del FIAT MOBI LIKE que al momento en que acordamos en darle para adelante a la adquisición cuando hace habló con la empresa de aquí de colima también nos dijeron que no estaba disponible y en manzanillo se encontró una versión



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



diferente al FIAT MOBI LIKE, que es el FIAT MOBI TREKKING el que en el siguiente punto se va a someter, que tiene una diferencia de precio pero no rebasa el techo financiero que nos fue autorizado por el consejo y el cual tiene suficiencia presupuestal para la adquisición, esa es la remembranza que hemos transitado para esta situación y pues de alguna manera nos esperaban hasta el día de hoy por eso es que se hizo la sesión extraordinaria con carácter urgente para efectos de poder garantizarnos que el vehículo nos lo tienen reservado o apartado para que el día de hoy se cierre la operación por lo menos de consolidación o comprobación de venta. Dicho esto el PRESIDENTE DEL COMITÉ pregunta si alguien tuviera una duda u observación en cuanto a la CANCELACIÓN que se está proponiendo de este CUARTO PUNTO del orden del día lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, pidió al secretario que proceda a someterlo a votación, preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la **CANCELACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023 APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DECIMA PRIMERA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT.** Del CUARTO PUNTO del orden del día levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que LA **CANCELACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO NISSAN V-DRIVE MODELO 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023 APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DECIMA PRIMERA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT.** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

- - - -A continuación, el PRESIDENTE DEL COMITÉ da continuidad con el punto número 5 de este orden del día, **ADQUISICIONES REALIZADAS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:**

## 5.- ADQUISICIONES REALIZADAS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA: A) VEHICULO FIAT MOBI 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023

**A continuación, el PRESIDENTE le da lectura al oficio de excepción que se anexa en esta octava sesión extraordinaria: OFICIO No. DG-306/2022.**

Terminado de dar lectura al oficio de excepción se pasan las cotizaciones del vehículo que se pretende adquirir, y demás documentación. El C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN comenta lo siguiente: el sorteo tentativamente se está solicitando que sea el 03 de mayo, y será únicamente con los usuarios cumplidos que realicen el pago anual de ENERO, FEBRERO Y MARZO, abril ya no concursarían. El C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELAZCO pregunta: ¿Al hacer la compra, quedaría la factura a nombre de la COMAPAT de momento verdad? Y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN contesta: SI, para efecto del pago, tiene que ser así, ya después buscamos el método para facturar directamente al ganador.

Una vez terminado de exponer el **QUINTO PUNTO, INCISO A)** y los INTEGRANTES DEL COMITÉ de



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



analizar la adquisición, preguntó el PRESIDENTE DEL COMITÉ si alguien tuviera alguna observación o duda respecto a lo que se presentó sobre la adquisición del **QUINTO PUNTO, INCISO A)** del orden del día que el organismo operador requiere y pretende adquirir para su buen funcionamiento mediante adjudicación directa, que la mencionara o la diera a conocer, sin obtener respuesta alguna; el PRESIDENTE le pidió al SECRETARIO DEL COMITÉ que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago para la adquisición mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **VEHICULO FIAT MOBI 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023. DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Por el proveedor **GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.** con un monto total de **\$276,900.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** El secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

El **PAGO** para la adquisición mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso A) **VEHICULO FIAT MOBI 2023 PARA EL SORTEO COMAPAT 2023. DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Por el proveedor **GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.** con un monto total de **\$276,900.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 6 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto

ING. JORGE PEREZ CHAVEZ con voz y voto

Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto

Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto

Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

Continuando con el orden del día se dio pasó al **SEXTO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESION,** por lo que para realizar este acto se pidió a los presentes de favor se pongan de pie, y continuando con el uso de la voz dijo: siendo **LAS 13 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 02 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

  
LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR  
Presidente del Comité Compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



**ING. JORGE PÉREZ CHAVEZ**  
Vocal del Comité de compras

**LEM. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS**  
Vocal del Comité de compras

**C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN**  
Vocal del Comité de compras

**Lic. CESAR MALDONADO SILVA**  
Secretario del Comité de compras

**C.P. J. JESÚS MORAN FLORES**  
Asesor del Comité de compras

**C.P MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO**  
Vocal del Comité de compras



**DIRECCION GENERAL**



OFICIO No. DG-306 /2022  
Asunto: Oficio de Excepción

H. COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
TECOMÁN, COL. (COMAPAT)  
P R E S E N T E:

Recibi  
01/12/2022

Con fundamento en los Artículos 44 y 45, Numeral 1, Fracción III y XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicito someter a consideración del Comité de Compras y Adquisiciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, a través del procedimiento de adjudicación directa con la empresa GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V. con domicilio en Av. Carlos de la Madrid Béjar No. 900, C.P. 28090, Colonia El Tecolote, RFC: GMC090921J18 de la ciudad de Colima, Colima; a efectos de que suministre un vehículo Modelo 2023, Marca FIAT, Tipo MOBI Versión TREKKING A/C 1.0L, Motor 4 Cilindros, Transmisión Manual.

**El precio fijo de la adquisición es de \$ 276,900.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.**

La selección del procedimiento de contratación encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45 numeral 1 fracción III y XVI, de la ley en cuestión, el cual a la letra dice:

**Artículo 45 CAUSAS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

1.- Los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados.

XVI. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.



**DIRECCION GENERAL**



La petición que se realiza es, considerando los criterios de:

**ECONOMÍA**, porque, el precio de la cotización presentada por la empresa Grupo Motormexa Colima S.A. de C.V. es la más baja, atendiendo las características del vehículo y la disposición de entrega inmediata, una vez cubierto el pago de la factura, lo cual significa un ahorro considerable para el organismo operador.

**EFICACIA**, porque no hay mucha disponibilidad de vehículos en las agencias de autos, menos de los modelos 2023, sin embargo, nos asignaron una unidad sin ponernos en lista de espera.

**INMEDIATEZ**, porque en el momento que se les pague el importe de la factura que es de \$ 276,900.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, nos dan dos días hábiles como máximo para hacernos la entrega física de la unidad, por la cuestión de trámites sin embargo es importante mencionar que se encuentra disponible la unidad, físicamente ya esta en la agencia.

**EFICIENCIA**, hay una total comunicación con la empresa, quien a través de su asesora de ventas, nos ha dado respuesta inmediata en lo que le hemos solicitado para la adquisición de este vehículo.

**IMPARCIALIDAD**, La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, Col., no tiene preferencia con ninguna agencia de autos, la única intención es economizar al máximo la compra del vehículo que se sorteará entre los usuarios del organismo operador.

**HONRADEZ**, la propuesta presentada, es de una empresa local, quien nos envió en tiempo y forma la cotización solicitada y tienen el antecedente de ser una empresa cuyo trabajo lo realizan con la rectitud y ánimo que los caracteriza, así como la integridad en su obrar.

**TRANSPARENCIA**, Cualquier ciudadano puede informarse sobre el procedimiento de adjudicación directa que se realice con esta o cualquier otra empresa, a través de nuestra página web [comapat.gob.mx](http://comapat.gob.mx).

La motivación que establece la causal de excepción a la licitación pública, se sustenta en el art. 45 numeral 1 fracciones III y XVI, de la Ley de la materia, en virtud de que se trata de una adquisición de un vehículo que será sorteado entre los usuarios cumplidos de la COMAPAT, y se hace necesaria la compra inmediata porque es un requisito tener el vehículo para solicitar el permiso ante la DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE





**DIRECCION GENERAL**

GOBERNACIÓN; por lo que al ser el único proveedor que tiene el vehículo para entrega inmediata, la fracción III de la Ley en mención refiere que "existen circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales" en caso de no adquirirlo.

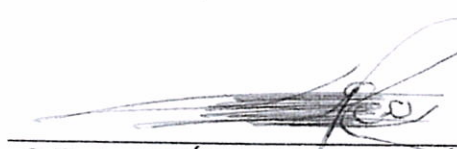
Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras y Adquisiciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa con la empresa Grupo Motormexa Colima S.A. de C.V.

La erogación del monto será con cargo a los recursos propios de la COMAPAT.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

Tecomán, Colima, a 01 de Diciembre 2022

  
C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT



C.c.p. El Archivo



**GRUPO MOTORMEXA COLIMA,  
S.A. DE C.V.**

AV. CARLOS DE LA MADRID BEJAR NO. 900  
TEL. 312 314 6939  
COLONIA, EL TECOLOTE  
C.P. 28090, COLIMA, COL.

CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DE LA COMAPAT  
PRESENTE

01 de Diciembre de 2022, Manzanillo, Colima

A quien corresponda, hago llegar la cotización que amablemente solicito, del vehículo "FIAT MOBI TREKKING"

con un espectacular diseño moderno, ofreciéndola mejor tecnología y seguridad en su clase.

**FIAT MOBI TREKKING 2023 (NUEVO)**

PRECIO \$276,900 (Doscientos Setenta y Seis Mil Novecientos pesos 00/100)

Motor 1. Fire bz

Potencia 69 HP

Torque 68 LB-PIE @ 4250 RPM

Transmisión TM 5 velocidades

Suspensión delantera /Mc Pherson de brazo oscilante y barra estabilizador

Rines de Aluminio 14"

bolsas de Aire para conductor y pasajero

Pantalla con conectividad car play y Android y sistema UCONNECT

sensores de reversa

Entradas USB

Asientos tapizados versión trekking

Expejos exteriores negros

Logotipo oscurecido

Sensor de temperatura externa

Toldo en color negro

Quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

Precios vigentes del 01 de Diciembre al 31 del mismo mes 2022.

Entrega Inmediata.

ATENTAMENTE

C. ROSALINDA PEDRIN RAMOS  
ASESORA DE VENTAS

Distribuidor Autorizado Chrysler®, Dodge®, Jeep®, RAM®, MOPAR®, FIAT®  
Las marcas Chrysler®, Dodge®, Jeep®, RAM® y MOPAR®, son marcas registradas  
en favor de FCA US LLC. La marca FIAT® es marca registrada en favor de su  
respectivo titular

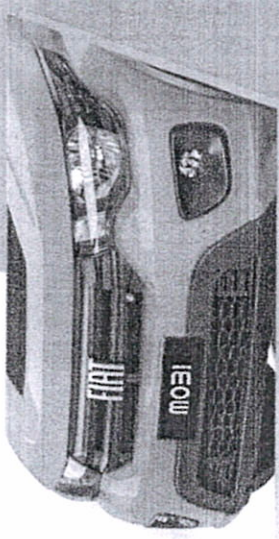
# FIAT MOBI 2023 MOVE II

*[Handwritten signature]*

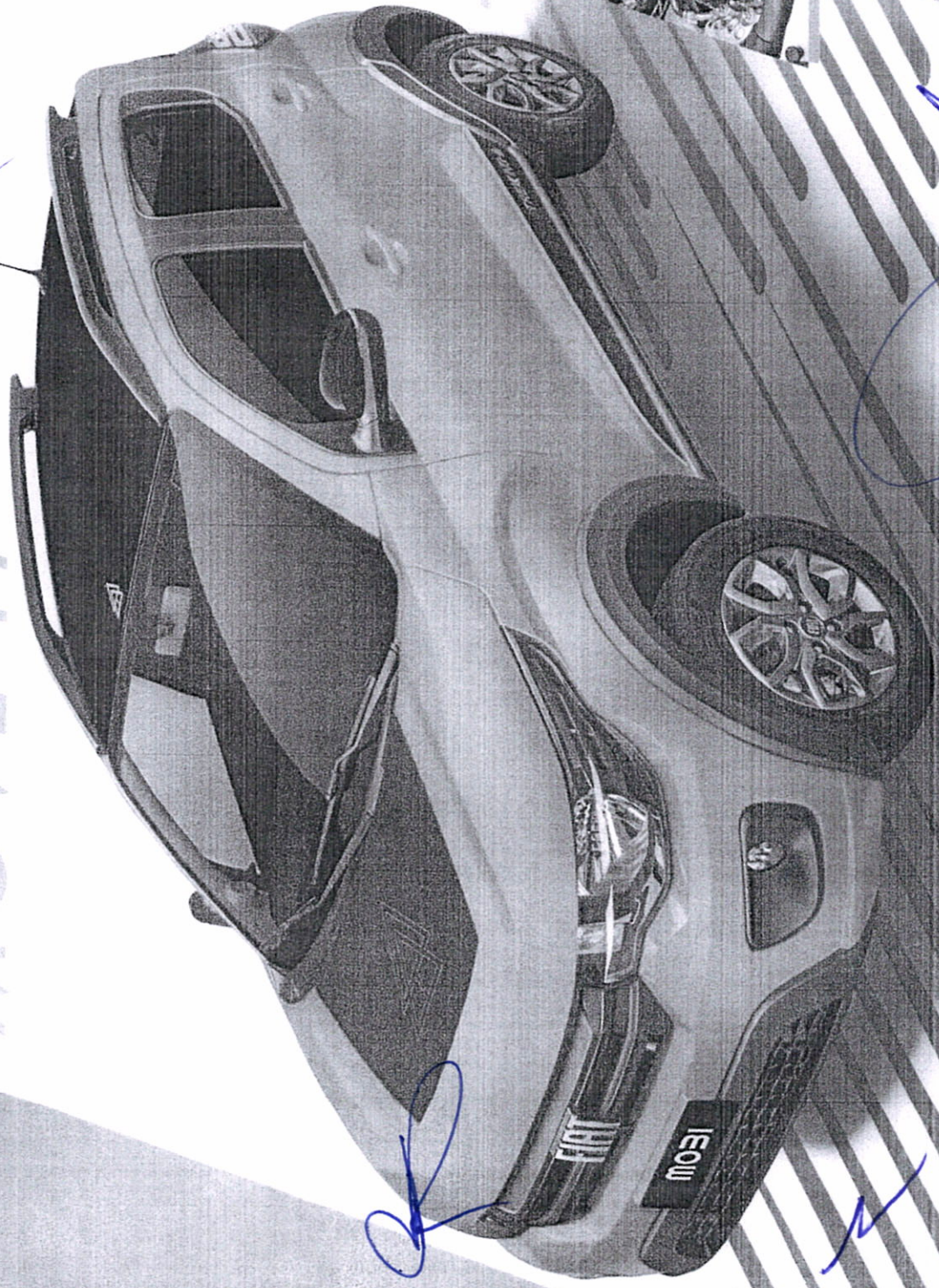
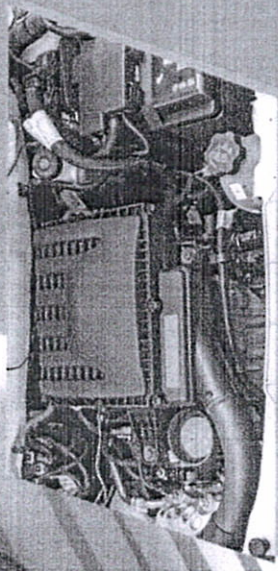
PANTALLA TÁCTIL DE 7"  
Y CONECTIVIDAD  
CARPLAY® & ANDROID AUTO®



FAROS DE NIEBLA



GRAN RENDIMIENTO



EL MINI SUV  
DE FIAT

fiat.com.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LIKE

- 1.0L Fire Bz
- 69 @ 6,000 rpm
- 68 @ 4,250 rpm
- Manual de 5 velocidades
- 47 litros
- Delantera
- Hidráulica
- Disco Ventilado
- Tambor
- Mc Pherson de brazo oscilante y barra estabilizadora
- Eje rígido con barra de torsión

LIKE

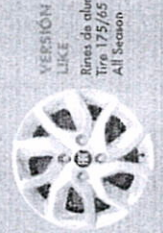
TREKING

### EQUIPAMIENTO INTERIOR

- Aire acondicionado manual con filtro antipoleno
- Apertura mecánica de tapa de combustible y cvequella desde interior
- Apoyo pie del lado del conductor
- Asientos tapizados en tela
- Asientos tapizados en tela edición Trekking
- Ajuste de conductor con ajuste de altura manual
- Bujías de almacenamiento en los respaldos de los asientos delanteros
- Clúster LCD 8"/N de 3.5"
- Computadora de viaje
- Consola central con portacigarrillos
- Consola en techo
- Controles de audio al volante
- Cristales eléctricos delanteros y manijas traseros
- Desempañador trasero
- Espejo retrovisor con función día/noche
- Llave electrónica (CODE)
- Puerto USB/AUX
- Radio con pantalla táctil de 7" con conectividad wireless Car Play® & Android Auto® con opción de conectar 2 teléfonos de forma simultánea y sistema UCONNECT™
- Control al volante con Siri y asistente de Google
- Seguros eléctricos
- Sistema de audio con 4 bocinas y 2 tweeters
- Facónmetro
- Tercer corriente auxiliar de 12 V
- Velocímetro
- Vista de conductor con espejo de vanidad y tapa
- Vista de pasajero con espejo de vanidad
- Volante con ajuste de altura
- 2 speakers

- Alarma con control remoto
- Alarma de bioerencia de cinturón de seguridad del conductor
- Apertura de puerta o control remoto
- Bolsa de aire frontal para conductor y pasajero
- Cabeceras delanteras integradas al respaldo
- Cabeceras traseras con ajuste de altura (2)
- Cinturón de seguridad delanteros con ajuste de altura
- Cinturón de seguridad de tres puntos traseros (2) y de dos puntos centrales
- Control electrónico de estabilidad
- Distribución electrónica de frenos (EBD)
- Frenos con sistema de antibloqueo (ABS)
- Inmovilizador
- Monitor de presión de llantas
- Seguro para niños
- Sensores de revesa
- Sistema de anclaje Isofix para niños ISOFIX
- Sistema follow Me Home (temporizador de faros)
- Sistema Emergency Stop signaling (ESS)
- Sistema Hill Holder (HH)
- Tercera luz de freno en LED

### RIN

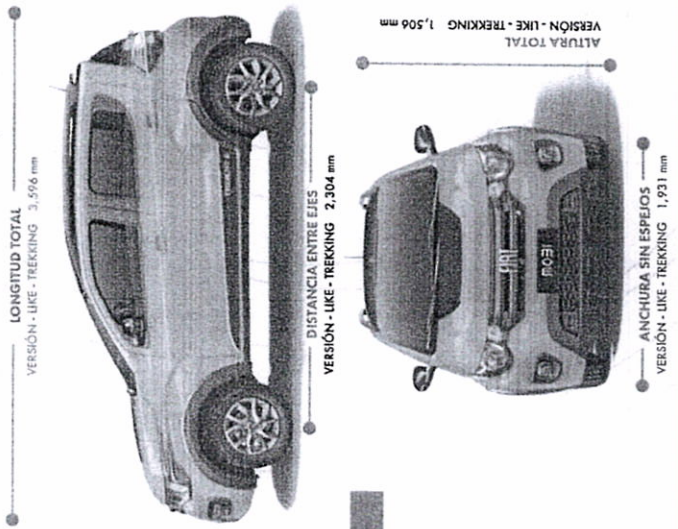


VERSION LIKE  
Rines de aluminio de 14"  
Tire 175/65 R14  
All Season

VERSION TREKING  
Rines de aluminio de 14"  
Tire 175/65 R14  
All Season

Llanta de retrocecion de tamaño normal en todos las versiones de Mobi.

### DIMENSIONES EXTERIORES



LONGITUD TOTAL  
VERSION - LIKE - TREKING 3,596 mm

DISTANCIA ENTRE EJES  
VERSION - LIKE - TREKING 2,304 mm

ANCHURA SIN ESPEJOS  
VERSION - LIKE - TREKING 1,931 mm

### COLORES

- LIKE
- Rojo Montecarlo
  - Blanco Banchisa
  - Cinza Silverstone
  - Plata Ren
- TREKING
- Rojo Montecarlo
  - Techo Negro Vulcanco
  - Blanco Banchisa
  - Techo Negro Vulcanco
  - Cinza Silverstone
  - Techo Negro Vulcanco

LIKE

- Motor
- Potencia (hp/kw/gm)
- Torque (libras/pulg)
- Transmisión
- Tanque de combustible
- Tracción
- Dirección
- Frenos delanteros
- Frenos traseros
- Suspensión delantera
- Suspensión trasera

LIKE

TREKING

### EQUIPAMIENTO EXTERIOR

- Delanta de color de la carrocería
- Espejos exteriores al color de la carrocería
- Espejos exteriores color negro brillante
- Espejos exteriores con ajuste eléctrico, direccionales laterales y función tilt down en reversa
- Faros de niebla
- Limpia parabrisas trasero
- Logotipo FIAT obscurecido frente y trasero
- Luces diurnas
- Manijas al color de la carrocería
- Molduras laterales en color negro
- Rielas funcionales en todo en color negro
- Sensor de temperatura externo
- Sticker en color negro edición Trekking
- Toldo en color negro

### GARANTÍA 360:

Cada garantía 360 cuenta con un respaldo para el vehículo, ya que se garantiza protección del motor y del resto del vehículo, a partir de la fecha de entrega del vehículo a su concesionario. Además, al momento de comprar el vehículo, el cliente puede optar por la garantía 360, que cubre el motor y el resto del vehículo por un periodo de 3 años o 100,000 kilómetros, lo que sea primero. La garantía 360 es una garantía de fábrica que cubre el motor y el resto del vehículo por un periodo de 3 años o 100,000 kilómetros, lo que sea primero. La garantía 360 es una garantía de fábrica que cubre el motor y el resto del vehículo por un periodo de 3 años o 100,000 kilómetros, lo que sea primero.

### AUXILIO VIAL SIN COSTO POR 7 AÑOS

Cuando los propietarios del vehículo que se le presenta al conductor y cuando la incorporación de su vehículo, sin límite de eventos. Si evidencia alguna cuando la unidad es comprada, comienza en caso de cualquier emergencia o cambio de dirección. Para mayor información, visite [www.fiat.com.mx/auxiliovial](http://www.fiat.com.mx/auxiliovial)

### INTER-SAFE® POR 7 AÑOS

Es la protección que asegura el vehículo contra el robo por parte de ladrones, dentro del territorio de México. El seguro Inter-Safe® es una garantía de fábrica que cubre el vehículo por un periodo de 7 años o 100,000 kilómetros, lo que sea primero. La garantía Inter-Safe® es una garantía de fábrica que cubre el vehículo por un periodo de 7 años o 100,000 kilómetros, lo que sea primero.

Finde Mexico

Fin Mexico

Fin Mexico

800 801 FIAT (3428)

El presente documento es una guía de información y no constituye un contrato. El cliente debe leer detenidamente el contrato de compraventa y el manual de usuario del vehículo antes de firmarlos. El cliente es responsable de mantener el vehículo en condiciones de seguridad y de cumplir con las normas de tránsito. El cliente debe asegurarse de que el vehículo cumple con las normas de tránsito y de mantenerlo en condiciones de seguridad. El cliente debe asegurarse de que el vehículo cumple con las normas de tránsito y de mantenerlo en condiciones de seguridad. El cliente debe asegurarse de que el vehículo cumple con las normas de tránsito y de mantenerlo en condiciones de seguridad.



CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DE LA COMAPAT  
PRESENTE

GRUPO MOTORMEXA COLIMA,  
S.A. DE C.V.  
AV. CARLOS DE LA MADRID BEJAR No. 900  
TEL. 312 314 6939  
COLONIA, EL TECOLOTE  
C.P. 28090, COLIMA, COL.

01 de Diciembre de 2022, Manzanillo, Colima

A quien corresponda, hago llegar la cotización que amablemente solicito, del vehículo "FIAT MOBI TREKKING"

con un espectacular diseño moderno, ofreciéndola mejor tecnología y seguridad en su clase.

**FIAT MOBI TREKKING 2023 (NUEVO)**

PRECIO \$276,900 (Doscientos Setenta y Seis Mil Novecientos pesos 00/100)

Motor 1. Fire bz  
Potencia 69 HP  
Torque 68 LB-PIE @ 4250 RPM  
Transmisión TM 5 velocidades  
Suspensión delantera /Mc Pherson de brazo oscilante y barra estabilizador  
Rines de Aluminio 14"  
bolsas de Aire para conductor y pasajero  
Pantalla con conectividad car play y Android y sistema UCONNECT  
sensores de reversa  
Entradas USB  
Asientos tapizados versión trekking  
Expejos exteriores negros  
Logotipo oscurecido  
Sensor de temperatura externa  
Toldo en color negro

Quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.  
Precios vigentes del 01 de Diciembre al 31 del mismo mes 2022.  
Entrega Inmediata.

ATENTAMENTE

C. ROSALINDA PEDRIN RAMOS  
ASESORA DE VENTAS

Distribuidor Autorizado Chrysler®, Dodge®, Jeep®, RAM®, MOPAR®, FIAT®  
Las marcas Chrysler®, Dodge®, Jeep®, RAM® y MOPAR®, son marcas registradas  
en favor de FCA US LLC. La marca FIAT® es marca registrada en favor de su  
respectivo titular.